REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

159

ASUNCION, 15 de Junio de 1909.

Nº 515

Vista la nota que antecede, elevada por el Hospital Militar al Ministerio de Guerra y Marina;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P. E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Luis Cassanello para desempeñar el puesto de Farmacéutico del Hospital Militar, en reemplazo del Señor Luis Couchounal, que renunció.

Art. 2º. Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial

González Navero

Alcides Jaén